

**Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
24/10/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 24 de octubre de 2023, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima vigésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:23hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales Laura Barreto, Favio Zapico y Carlos Sommerer.

Faltan con aviso las concejales Irene Goncálvez y Raquel Meneses.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:25hs el Alcalde Andrés Rapetti solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la Alcaldesa (I) del Municipio de Aceguá, Sra. Gisel Ferreira.

-Se aprueba por unanimidad.

Cumplido, se continúa con el Orden del Día.

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria – 17/10/2023

-Queda pendiente de aprobación, dado que, de los concejales presentes en la sesión anterior solamente está presente en el día de hoy, la Concejal Laura Barreto.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que ha estado siguiendo el tema del arreglo de veredas en torno a la Escuela 1.

Se supone que ya está todo, y la empresa firmó el contrato con Asesoría Notarial y desde Contaduría le dieron el alta para inscribir la obra en BPS.

Hace un mes y medio que está detrás de esto, se ha demorado muchísimo, pero una vez que se arranca, como es una licitación abreviada, prácticamente se hace rápido.

La Dirección de Obras iba a estar haciendo las veredas en el Barrio Tassano, haciendo la cuadra entera de EMI Educa. Y en la ampliación de la licitación, el Municipio realizará la línea del Tassano y la línea de La Fortuna. Lo que quede se volcará en el centro.

Rapetti está muy preocupado por el tema de los tiempos y no ha salido la licitación de los techos.

Desde febrero está detrás de esto, y ahora está pronta para salir a publicarse.

En función de ello, fija fecha para Comisión de Presupuesto, para el día miércoles 1 de noviembre a las 15hs.

Temas a tratar: reestructuración del POA 2023 y lineamientos generales del POA 2024.

Por otra parte, informa que la Unidad Contable está reunida hoy con Auditoría Interna para tratar los cambios que han sufrido los rubros por el tema de la Adecuación Presupuestal.

Los funcionarios están preocupados y le trasmitieron al Alcalde que varios rubros han quedado sin disponibilidad, cuando en realidad ya se habían hecho las traspósiciones correspondientes.

En otro orden de cosas, el Alcalde informa sobre la celebración por los 80 años de la Escuela nº1.

En ese sentido, informa el reconocimiento que recibió el Municipio de Maldonado por el constante apoyo que le ha brindado a la escuela.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que se empezaron a limpiar los canteros en Av. Lavalleja.

Y se empezará a realizar el enjardinado de las primeras 4 cuadras de ambas aceras.

Por su parte, el Alcalde informa que la inauguración de la plaza Mandela se posterga en función de la concentración de la hinchada de la Liga de Quito por el próximo partido a disputarse en el Campus Municipal.

Sobre este tema de la Copa Sudamericana el Alcalde comenta como fue su viaje a Asunción.

Se habló sobre como será el operativo de seguridad y ahí fue donde se hizo la sugerencia de no llevar a la Liga de Quito a Piriápolis.

Se sugirió Piedras del Chileno, como postal de concentración; pero finalmente se decidió la plaza Mandela.

Se habló también del tema de la zona de exclusión, de achicar esa zona y fue lo que se logró.

La reunión fue muy productiva y allí se presentó el cronograma exacto de como irán a trabajar los clubes, los lugares de alojamientos y días y horarios de entrenamiento en cada uno de los complejos. Se va a entrenar en el complejo Solanas y en Deportivo Maldonado.

La idea es brindar el mejor servicio posible a la organización de la Conmebol, para estar siempre en el radar de cara a la organización de futuras finales.

Siendo las 10:34hs se vota un cuarto intermedio para recibir a las autoridades policiales y se propone invertir el Orden del Día y pasar a tratar el punto 6 “*Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-16524- asunto: Escuela 7 solicita locomoción a Museo del Mar.

Gestionante: Estephanie Pereira.

-Se toma conocimiento del informe de Unidad Contable, contenido en actuación 4.

2) Expediente N°2023-88-01-17204-asunto: Permiso para banda “La rodilla de Suárez.

Gestionante: David Etcheverry.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el permiso solicitado, de acuerdo a lo dispuesto en actuac. 1. Notifíquese.

3) Expediente N°2022-88-01-07620-asunto: Pedido quita de árbol en vereda.

Gestionante: Juan de los Santos.

-Se resuelve por unanimidad encomendar el trabajo a la cuadrilla del Municipio.

4) Expediente N°2022-88-01-13512-asunto: Cambio de titularidad Nicho 2491.

Gestionante: Mabel Chocho.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

5) Expediente N°2021-88-01-10920-asunto: Reparación de vereda, conservación de Timbó.

Gestionante: Planificación de Espacios Públicos.

El Alcalde informa que habló con Gestión Ambiental para hacer en ese caso un deck, porque no se pueden tocar la raíces y habría que levantar el nivel de la vereda.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de evaluar la colocación de una pasarela de madera que permita sortear las inclinaciones correspondientes de accesibilidad y que pase por sobre las raíces sin necesidad de tocar las mismas. Una vez realizado, el Municipio se compromete a hacer las mejoras de veredas en las zonas circundantes.

6) Expediente N°2023-88-01-17405-asunto: Solicitud para exponer esculturas en Las Grutas.

Gestionante: Boris Romero.

-Se decide por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Asuntos Legales, en virtud de que el Concejo Municipal tiene entendido que el predio donde están Las Grutas no pertenecería al Gobierno Departamental.

Hech., pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su consideración.

Notifíquese al gestor, que se harán las consultas pertinentes a dichas Direcciones Generales.

No obstante, el Municipio no se haría cargo del cuidado de las esculturas.

7) Expediente N°2023-88-01-09926-asunto: Solicita autorización para venta ambulante de miel.

Gestor: Juan José Camacho.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el permiso solicitado, debiendo habilitar el vehículo para dicha venta.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad de Ferias Vecinales para la tramitación del permiso.

8) Expediente N°2023-88-01-16100-asunto: Retención de mercadería y suspensión.

Gestor: Ferias Vecinales.

-Se aprueba por unanimidad aplicar la sanción sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales, contenida en actuación 1.

9) Expediente N°2023-88-02-00589-asunto: Planteamiento por mal estado de veredas en la ciudad.

Gestor: Junta Departamental.-Edila Susana de Armas.

-Se toma conocimiento.

Se decide por unanimidad informar que este Municipio ha realizado más de 1000 reparaciones en lo que va del período, a través de la cuadrilla y se siguen atendiendo reclamos ciudadanos.

Actualmente, se encuentra abocado a la construcción de 20 cuadras de veredas a través de una licitación, en el centro de la ciudad más otras 15 en los barrios y próximamente pretende seguir trabajando con reparaciones.

Maldonado no para de crecer y de demandar servicios y el Concejo se encuentra en permanente comunicación con los vecinos ante cualquier reclamo.

El Municipio colabora con la Intendencia en la reparación y construcción de veredas.

10) Expediente N°2023-88-02-00593-asunto: Planteamiento por ecosistema y obra de Jean Casimir.

Gestor: Junta Departamental -Edil Sergio Casas

-Se toma conocimiento.

4)Asuntos entrados

1- Memo 15647-2023 Tránsito con respuesta sobre consulta en Bº Maldonado Park.

-Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad responder que se acoge con beneplácito la sugerencia de la Dirección General de Tránsito, de la construcción de veredas rebasables y se solicitará a la Dirección de Vialidad Urbana la construcción de las mismas, a coordinar con la citada Dirección.

De construirse las veredas rebasables, el Municipio puede colaborar con la construcción de plataformas que permita el acceso a dichas veredas.

2-Gastos del mes de septiembre.

-Se toma conocimiento.

Fue enviado por mail a los concejales.

3-Nota de Hemocentro sobre cena benéfica – 11 de enero de 2024. Expte 2023-88-01-17685.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con USD 3.000 equivalente a 2 tickets.

Notifíquese al gestor, que percibirá dicha suma de dinero una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para resolución.

4-Ministerio de Ambiente -evaluación de impacto de vivienda en Barrio Las Grutas.

-Se toma conocimiento.

Fue enviado por mail a los concejales.

5-Ma. Nicolás Barrales solicitando préstamo de Comunal Santa Teresita desde 18/10 al 03/11.

-Se toma conocimiento.

6-Informe del Área Social con colocación de juegos.

-Se toma conocimiento.

Será enviado por mail a los concejales.

7- Mail de practicante del Educación Social del CERP solicita transporte para el 01/11/23.

-A la fecha, no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

8-Nota del Frente Amplio solicitando uso del Parque La Loma, donde se realizará una actividad con los pre candidatos a la Presidencia de la República – sábado 18 de noviembre de 14 a 21hs (Expte 2023-88-01-17700).

-Se aprueba por unanimidad el uso del espacio, pase a la Dirección de Políticas de Juventud para coordinación de la bajada de energía eléctrica y apertura de baños para uso del público.

El Municipio no brinda servicios de baños químicos para actividades político-partidarias.

Notifíquese.

9-Unidad Social: Informe de actuación de bandas del Proyecto Jovenarte (fondos INJU) con motivo de Mercado Central en el “Día de Maldonado” - 19 de octubre.

-Se aprueba por unanimidad el pago del caché a: Zona Tango \$10.000 – La Mancha \$15.000 y Volarte \$12.500.

Pase a Unidad Contable.

10-Unidad Social: Informe de ollas de solidarías.

Se informa que a la fecha, el saldo disponible de carne es de 68kgs, faltando 37kgs para el reparto del día 30 de octubre.

Se evalúa la posibilidad de repartir el remanente de 68kgs entre las organizaciones que sostienen el servicio o gestionar una nueva orden de compra por 37kgs para completar el reparto.

-Se aprueba por unanimidad adquirir 37kgs de carne para completar el reparto del 30 de octubre.

Pase a Unidad Contable para realizar la orden de compra.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal Favio Zapico solicita la reparación del mástil del Pabellón Nacional en Punta Ballena que se encuentra deteriorado y la reposición de dicha bandera.

El Alcalde responde que el Municipio de Maldonado solamente se hace cargo del mantenimiento del mástil y la bandera de Maldonado ubicada en Joaquín de Viana; así como los pabellones uruguayo y argentino de la plaza República Argentina de parada 17.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras solicitando un relevamiento del estado de los mástiles de Punta Ballena y de ruta 39 y perimital; y una eventual reparación de los mismos.

El Municipio puede colaborar donando los pabellones si la Dirección General se encarga de su mantenimiento.

2-El Concejal Carlos Sommerer en primer lugar informa que la comerciante de 2 locales sitos en Av. Lavalleja y 18 de julio compró las baldosas retráctiles color beige para colocar. Desea que vaya en ese color porque resaltaría la fachada de su local. Pide que la cuadrilla o la empresa designada las coloque. El Alcalde le solicita al Concejal Carlos Sommerer que consulte a la comerciante si quiere hacer la vereda.

Otro asunto que consulta la comerciante es acerca de un contenedor de basura ubicado en 18 de julio y Lavalleja.

La misma dice que el contenedor está mirando hacia el cantero, el tema es que ella plantó allí unas especies nativas y la gente pasa y le tira toda la basura.

No se puede correr porque tiene un precinto, pide que el contenedor se de vuelta.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental para solicitar que el contenedor se corra y mire hacia la vereda, en virtud de que se está enjardinando la zona y la gente pisa los canteros para tirar la basura.

Pasando a otro tema, el Concejal Sommerer informa que un cantante y actor argentino que se llama Pablo Oliva se pone a disposición ante posibles contrataciones de parte del Municipio.

Se presentó hace poco en la Trastienda con un buen marco de público.

La secretaría de actas le solicita que presente una nota para poder derivarla a Unidad Contable y que lo tengan en cuenta como sucedió con el cantante que presentó una nota en la sesión anterior.

Por otro lado, Sommerer informa que sigue rota la cadena de la hamaca de Barrio La Sonrisa.

Engancharon las 2 juntas y quedó como una especie de argolla.

-El Alcalde dispone que pase a conocimiento de la Unidad Social, a efectos de que solicite al Supervisor Marcelo Barranque que haga un relevamiento.

En otro orden cosas, informa que en calles Ituzaingó y Río Negro hay una plaza que en su momento se hizo expediente pidiendo que se cortara el pasto y se reclamaba por la falta de iluminación.

Los vecinos son los que hacen el mantenimiento pero están acobardados, porque es una plaza que está escondida y va mucha gente vagabunda que se tira a dormir con colchones.

Piden juegos, para poder utilizarla, tener un control y erradicar a los malvivientes.

El Alcalde le solicita a Sommerer que les diga a los vecinos que no hay juegos, pero que se pondrá en una lista de espera.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano solicitando la limpieza de la placita (se adjunta ubicación y fotos del lugar) y que dicha Dirección la agregue como lugar de mantenimiento habitual.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica pidiendo un refuerzo lumínico para dicha plaza, cuya dirección se adjunta.

Por último, el Concejal Sommerer informa que Cerro Esteño va a presentar a la nueva Directiva y probablemente invite al Concejo para agradecer la ayuda que han tenido desde el Municipio.

3-La Concejal Laura Barreto quería plantear el tema de Navidad con el mapping.

Consulta que se decidió, porque ella considera que para Navidad sino le quieren dar un marco religioso, sí quiere que ser navideño porque se está en vísperas de las fiestas.

Va a quedar muy lúgubre si se pasan sólo imágenes de Maldonado.

El objetivo era que la gente viviera un espectáculo de lo que antecede a las fiestas.

El Alcalde responde que no es Navidad porque las fechas estipuladas son el 8, 9 y 10 de diciembre.

La Concejal Barreto insiste que no tiene que ser con imágenes religiosas, 'habiendo un sinfín de cosas que se pueden armar con renos, con Papá Noel, con pinos, con luces, etc.

Piensa que sería importante tener una reunión a definir antes de que la persona empiece a diseñar el mapping.

El Alcalde le pide a la Concejal que se ponga en contacto con el organizador.

-Asimismo, Rapetti dispone que se envíe una nota a través de Secretaría, a Monseñor Milton Tróccoli en la que conste que los días 8, 9 y 10 de diciembre en horas de la noche, se procederá a realizar la proyección de un mapping (la que no implica ninguna intervención física en la fachada) con imágenes virtuales basadas en la historia y la evolución de los momentos más importantes de Maldonado.

Se solicita la autorización formal correspondiente, siendo un espectáculo organizado por el Municipio de Maldonado y la Sub Dirección General de Cultura de la Intendencia.

En segundo lugar, la Concejal Laura Barreto, informa que unos vecinos le plantearon que en El Placer no hay baños para disfrutar del entorno los fines de semana.

No hay baños públicos visibles, los que hay, están detrás de los Foodtrucks.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental considerando que se estipuló tiempo atrás que dicha Dirección se haría cargo de la gestión del parque de El Placer; no obstante, se solicita ante el planteo de usuarios del parque, la colocación de al menos un par de baños químicos en lugar visible para los fines de semana.

Los existentes, se encuentran detrás de la zona de Foodtrucks, para lo cual hay que cruzar la ruta y utilizar dicho servicio.

Por último, la Concejal Laura Barreto presenta una nota de los feriantes de Maldonado (Expte 2023-88-01-17722).

Piden colaboración para contar con atractivos para las ferias especiales y las mesas al estilo de las que se ponen en Mercado Central, para armar una plaza de comidas con los pancheros y la gente que vende comida.

Solicitan también contar con un espectáculo de carnaval.

El motivo de la solicitud radica en que están teniendo pocas ventas y no están siendo competitivos, teniendo en cuenta además que en esa época se abrirán los shoppings.

Piden colaboración con algo de lo que plantean en la nota.

El Alcalde expresa que no está de acuerdo en otorgar un espectáculo porque hay que poner amplificación, así como también poner escenario, y ello significaría disponer de una inversión mayor.

Propone la colocación de un par de castillos inflables y un toro mecánico para diversión, lo que no implica montar la logística de espectáculo artístico, pues resulta muy oneroso.

También agrega, que las ferias especiales sean los mismos días que el año pasado.

La Concejal Barreto propone a alguna comparsa.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 castillos inflables y 1 toro mecánico de uso libre para los niños.

Pase a Unidad Contable, solicitando la contratación de dichos servicios teniendo en cuenta que la empresa que los alquile, provea los juegos con grupo eléctrico propio, para no sobrecargar la energía eléctrica del predio ferial.

Pase a la Unidad de Carnaval solicitando se hagan presentes los diferentes días de las ferias especiales, cuerdas de tambores alternadas pertenecientes a las comparsas locales, de ser posible.

4-El Alcalde Andrés Rapetti invita al Concejo a la conferencia de prensa sobre la digitalización del Archivo de Antonio Lussich, que se llevará a cabo mañana miércoles a la hora 11 en Arboretum Lussich.

Participan: el Alcalde Andrés Rapetti y el Director de la Biblioteca Nacional Valentín Trujillo.

En la organización del evento trabajan los funcionarios Martín Ferrario y Beatriz Batista.

Se contrató un pequeño lunch a la proveedora Natalia Barrales, en virtud de que la cooperativa Conectar no tenía disponibilidad para esa fecha.

Comenta brevemente como se llevó a cabo el trabajo.

Los libros de Antonio Lussich se los llevó la Biblioteca Nacional, los micro filmó y devuelven los ejemplares por escrito, en cajas térmicas aislantes por el tema de la humedad.

El material queda en el acervo de la Casona Lussich.

Y el día jueves, el Alcalde los espera para que lo acompañen a la recorrida por la construcción de la cancha de césped sintético del Club Atlético Fernando en Barrio La Sonrisa.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 10:43hs se recibe al Jefe del Estado Mayor de la Dirección de la Policía Nacional – Comisario Gral Richard Cabral, el Director de Seguridad en el Deporte Comisario Mayor Álvaro García, el Ayudante Comisario Mayor Kerman Da Rosa, el Jefe de Policía de Maldonado Erode Ruiz, el Sub Jefe Comisario Mayor Jorge Guerra, el Coordinador Ejecutivo Comisario Mayor Rodney Silva y el Jefe de Estado Mayor de la Jefatura Comisario Santiago Rosa en el marco de los operativos de seguridad de la Final de la Copa Sudamericana 2023.

A continuación, toma la palabra el Jefe del Estado Mayor de la Dirección de la Policía Nacional – Comisario Gral Richard Cabral explicando como se será la planificación de la final de la Copa Sudamericana.

En primer lugar, manifiesta que el personal de Policía de Maldonado se dedicará pura y exclusivamente al patrullado de la ciudad.

Comenta que se comenzó a trabajar en el tema en el mes de mayo y estaba todo dado para que el partido se jugara en el Estadio Centenario y como alternativas el Estadio Campeón del Siglo y el Parque Central. Pero en septiembre se decidió que se jugaba en Maldonado.

Conmebol pretendía contar con zonas amplias de exclusión para atender sus distintos clientes (sponsors y demás).

Cabral explica que se vienen reuniendo hace un tiempo con Conmebol, Tránsito de la Intendencia para organizar el tema de lo que es el afuera de la cancha en materia de seguridad.

Para no afectar a la Jefatura de Policía de Maldonado se traerá para cubrir el evento a Jefatura de Policía del Interior, Guardia Republicana (10 a 15 efectivos por puerta de ingreso), Policía Caminera, Seguridad en el Deporte; más los centros de monitoreo de Montevideo.

La zona de exclusión es amplia (2 manzanas).

Se instalarán 2 filtros: uno primario para chequear que la persona tenga la entrada en mano y otro a los 100mts para el registro y cacheo.

Conmebol quería una zona de exclusión más amplia (3 o 4 manzanas más).

La zona de exclusión estará comprendida entre las calles: Av. Cachimba del Rey, 19 de Abril, Treinta y Tres, 18 de Julio, San José, Av Acuña de Figueroa, Islandia, Noruega, Suiza, San Marino, Av. Chiossi, Volta y Simón Bolívar.

El Comisario Cabral pide a la Intendencia y al Municipio que ayuden a difundir toda la información relativa al evento.

La Intendencia de Maldonado entregará un pase por casa, esto es, si las casas tienen 2 vehículos o más, solo podrá circular un vehículo.

Dentro de esa zona, se contemplarán algunas cuestiones sobre por ej: si un vecino tiene que salir a realizar alguna compra, se le va a permitir.

En el caso de DAC que queda dentro de la zona, ahí se ubicará un funcionario policial para garantizar de que la persona entre y salga.

Por ejemplo en Montevideo, se dio el caso de hasta cumpleaños, donde que se han tenido que acompañar.

Tiene claro que se genera una incomodidad durante ese día, pero es necesario porque no se tiene otra opción para asegurar la zona y para canalizar a las personas por donde tienen que circular para ir al Estadio.

Vendría a ser como un día sábado de tranquilidad para el vecino que vive ahí. Salir poco y moverse poco.

Es muy importante la comunicación que la Intendencia le pueda hacer a los vecinos. A las 6am del día del partido se corta la circulación en la zona de exclusión, salvo para los vecinos acreditados por su residencia o trabajo.

No estará permitido en el área la instalación de vendedores ambulantes (dentro del vallado).

El Jefe de Policía Erode Ruíz le expresa al Alcalde que una cosa importante es evitar la venta de cerveza en la vía pública.

El Comisario Richard Cabral expresa que el partido comenzará a las 17hs y a partir de las 13hs se permitirá el ingreso al estadio.

Se tratará de que las barras entren antes con las banderas y los perros K9 de la Policía colaborarán en el operativo de entrada a la cancha.

El Concejal Carlos Sommerer pregunta por la cantidad de personas que se esperan para el partido.

El Comisario Cabral responde que se esperan unas 12.000 personas del exterior (unos 10.000 hinchas de Fortaleza y aproximadamente 44 buses) y unas 18.000 en el Estadio.

En las zonas de concentración de las hinchadas (Fortaleza en el Placer y Liga de Quito en Plaza Mandela) se instalará una batería de baños.

Al equipo que pierda se lo sacará lo más rápido posible y los buses sin alojamiento se sacan hacia la ruta. Para el operativo general se dispondrá de 600 policías.

La Concejal Laura Barreto considera importante que se prevea el tema de la limpieza en torno al Estadio, le pide al Alcalde que lo hable con Higiene para que mantengan la zona limpia una vez que la gente entre al Estadio.

Fundamentalmente porque una botella tirada a la salida del partido, es un arma.

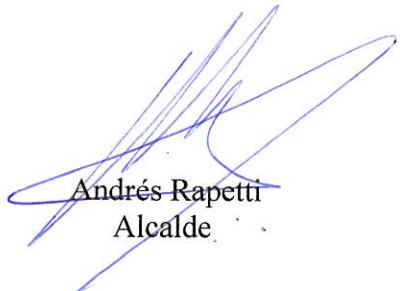
El Alcalde expresa que se compartirá toda la información necesaria en las redes del Municipio.

A las 11:49hs se despide a los invitados y se continúa con el Orden del Día.

-Siendo las 13:56hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde